

## COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

<b>Expediente:</b>	SUMMA PA/SE/01/19 Nº de Licit@: A/SER-032818/2019
--------------------	--

<b>Denominación:</b>	SERVICIO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS ADSCRITO A LA GERENCIA DEL SUMMA 112
----------------------	---

La Mesa de Contratación del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid-SUMMA 112, en sesión de fecha 14 de enero de 2020, ha realizado la apertura de los sobres electrónicos presentados por los licitadores que contienen la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NIF	EMPRESA
A80241789	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
B83542344	DIGITEX INFORMÁTICA, S.L.
B35539063	ABANTE BUSINESS PROCESS OUTSOURCING, S.L.
B87044772	SERVITELCO MULTISERVICIOS, S.L.
B05254859	AVILON CENTER 2016, S.L.

Revisada la documentación aportada al Procedimiento Abierto de referencia, la Mesa de Contratación acuerda:

- **ADMITIR** a las siguientes empresas:

NIF	EMPRESA
A80241789	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
B83542344	DIGITEX INFORMÁTICA, S.L.
B35539063	ABANTE BUSINESS PROCESS OUTSOURCING, S.L.
B87044772	SERVITELCO MULTISERVICIOS, S.L.
B05254859	AVILON CENTER 2016, S.L.

Y para que conste, se expide y se firma en Madrid, a 16 de enero de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Elena González García

